

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria

Fecha de celebración: 13 de noviembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:02 horas.

Lugar: *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

Concejal Presidente/a:

D. Carlos Segura Gutiérrez

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamarra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán¹

D. Rafael Macías Molina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez²

¹ Abandona la sesión a las 19:13 horas.

² Abandona la sesión a las 18:21 horas. No participa en la votación de los puntos 8, 9, 10 y 11.

Dña. Laura Pérez Alonso

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Ana Isabel Lima Fernandez (Concejal invitada)

Por el Grupo Municipal VOX

D. Sandro Ramírez Molina

No asiste a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal VOX:

Dña. Isabel Soba Molero

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Carlos Segura Gutiérrez, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Centro** a las diecisiete horas y dos minutos con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 1. Aprobar la declaración institucional de solidaridad con la población afectada por la DANA, presentada por el Concejal Presidente del siguiente tenor:

Desde el Pleno del Distrito de Moratalaz queremos trasladar nuestro pésame y cariño a todos los familiares y amigos de las víctimas y afectados que la DANA ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. También queremos mandar un abrazo a todos los que esperan noticias de sus seres queridos que han desaparecido.

Queremos acompañar en estos difíciles momentos a las personas que lo han perdido todo, su hogar, su negocio, su día a día, y que tratan de recuperar la normalidad en circunstancias muy duras. A todas ellas, queremos que sepan que no están solas.

En este sentido, agradecemos la labor del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra, una vez más, la capacidad de este país de unirse en los momentos más trágicos.

La ciudad de Madrid ha dado muestras de solidaridad con los afectados por la DANA y, a través de los distintos puntos de recogida habilitados por el Ayuntamiento de Madrid y las diferentes asociaciones, los vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz han podido llevar todo tipo de material y alimentos para ayudar en estos momentos tan duros. Agradecemos a todos los ciudadanos y ciudadanas voluntarios que han participado en la recogida y a los empleados y empleadas del Ayuntamiento que lo han coordinado, de SAMUR Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, EMT, trabajadores y trabajadoras de la limpieza y Voluntari@s x Madrid.

Así mismo, queremos agradecer también la labor de todos los empleados y empleadas municipales que se han desplazado a la zona afectada y están ayudando en las distintas tareas que se les han asignado.

Por último, hay que destacar la encomiable reacción de la sociedad española y madrileña, así como de sus organizaciones civiles de todo tipo, dando su apoyo desinteresado a las poblaciones de las regiones afectadas por este fenómeno dañoso y letal, reacción que enaltece y ennoblece a la sociedad.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2024.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

III.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 3. Aprobar la siguiente propuesta:

Asignar el nombre de Pilar Ramo, antigua vocal vecina del grupo municipal popular recientemente fallecida, al salón de actos del Centro de Mayores Isaac Rabín.

Con el siguiente resultado: con 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1), y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Aprobar la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista a la proposición n.º 2024/1502207, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al Área u organismo competente, según el criterio de los técnicos municipales, a la creación de un itinerario cultural en el distrito de Moratalaz que resalte tanto los hitos históricos como el desarrollo urbanístico y cultural más relevantes del distrito, con el fin de fomentar el conocimiento del patrimonio urbano y fortalecer el sentido de pertenencia a nuestra comunidad. Este itinerario podría incluir la evolución de los barrios, la construcción de las primeras viviendas, edificaciones singulares, el crecimiento de las zonas verdes y puntos de interés actuales donde se celebren eventos culturales, con referencia histórica a las asociaciones del distrito y a la creación del primer centro de mayores en Madrid, que fue el Centro de Mayores Nicanor Barroso, así como figuras destacadas que han nacido o vivido en el distrito y los puntos donde fueron asesinadas personas por las bandas terroristas ETA y GRAPO. La implementación de este itinerario podría realizarse mediante la instalación de placas informativas en puntos clave del distrito que resalten su desarrollo e identidad, junto con la distribución de un mapa cultural en formato físico y digital que sirva de guía para los vecinos.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 5. Rechazar la proposición n.º 2024/1502221, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al Área o al organismo competente a aumentar la difusión de las actividades deportivas que se realizan en el campo de béisbol del Centro Deportivo Municipal La Elipa. Para ello, solicitamos que se estudien y pongan en marcha iniciativas como la creación de una agenda periódica de eventos y una mayor presencia en las plataformas digitales del Ayuntamiento y del distrito, que permita a los vecinos involucrarse y asistir a estos eventos. Asimismo, sería beneficioso fomentar la colaboración con los equipos, asociaciones deportivas y vecinales para asegurar una mayor participación y promoción.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 12 votos a favor de los miembros del Grupo

Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2024/1502306, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a que se proceda, con carácter de urgencia, a la poda de los árboles situados en el arenero infantil del Colegio Público Pío Baroja. Dicha actuación responde a la preocupación manifestada por el centro ante el riesgo de desprendimiento de grandes ramas, ya que se han registrado caídas recientes, comprometiendo la seguridad de los menores. Consideramos fundamental extremar las medidas de precaución en este entorno para garantizar la integridad de sus usuarios.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).*

PUNTO 7. Rechazar la proposición n.º 2024/1508332, presentada por D. Víctor Seijó Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos y aseguren una inversión en el distrito de Moratalaz teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.

Con el siguiente resultado: *con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1).*

PUNTO 8. Aprobar la proposición n.º 2024/1511946, presentada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Ayuntamiento de Madrid, a través de sus distritos, para que promueva “la cultura del buen trato”, para lo cual ha de ofrecer una respuesta integral y multidisciplinar, una gestión integrada de los recursos y adaptada a las necesidades a los diferentes contextos y vulnerabilidades, especialmente la atención social por su papel en la detección, en el abordaje inicial, en la respuesta inmediata a las necesidades y en la canalización de las demandas de la mujer víctima y de los hijos e hijas expuestos a violencia de género, para ello se solicita al pleno del distrito de Moratalaz el desarrollo de las siguientes acciones:

- 1. Que desde la Junta Municipal de Moratalaz se impulsen y desarrollen actividades tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la violencia de género.*

2. *Que desde la Junta Municipal de Moratalaz se inste al Área a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia de género.*

Con el siguiente resultado: con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 9. Aprobar la proposición n.º 2024/1512094, presentada por D. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que a la mayor brevedad posible se realicen las labores de poda del árbol cuyas ramas sobresalen encima del quiosco de periódicos situado a la altura de la plaza Corregidor Sancho de Córdoba 6 por la peligrosidad que entraña para los propietarios del quiosco, sus clientes y los viandantes.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4)¹, Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 10. Rechazar la proposición n.º 2024/1512115, presentada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a que se realicen las adaptaciones necesarias o cambio de ubicación de la isla de contenedores situado a la salida del acceso a la bocacalle a la altura de la C./ del Alcalde Garrido Juaristi 7,11 y 15, cuya ubicación ocupando parte de la calzada, afecta a la visibilidad izquierda de la salida de vehículos del ramal de esta calle y que pone en riesgo la seguridad vial en la intersección con la vía principal, al obligar a los vehículos a sobrepasar la línea de ceda el paso para poder tener visibilidad del tráfico que va en dirección a la C./ Félix Rodríguez de la Fuente, tal y como se muestra en las fotografías que se adjuntan a la proposición.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 11. Aprobar la proposición n.º 2024/1517328, presentada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que por parte de la Junta Municipal o el área competente se haga un estudio sobre la seguridad del cruce entre las calles Doctor García Tapia, Laponia y

¹ Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación del vocal vecino D. Sergio Pérez Sánchez

Rabat, para tomar las medidas pertinentes que permitan aumentar la seguridad de los peatones en los pasos adyacentes que se encuentran en el bulevar y en la calle Laponia.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (1).*

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1502364, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Nos interesamos por conocer, en relación con el anunciado plan de reacondicionamiento del Parque Vandiel, previsto para 2025, los detalles específicos sobre las fases del proyecto, los plazos de ejecución y los elementos que se contemplan en dicha actuación. Asimismo, quisiéramos conocer qué criterios se han seguido para la planificación de este proyecto, y si se ha considerado todo lo propuesto por VOX para este parque a través de la proposición aprobada en este pleno, la n.º 2023/1352587, en la que se mencionaba “mejorar las zonas verdes, acondicionar los caminos, e implementarse en la extensión del parque más áreas y alternativas para el disfrute de los vecinos como zonas infantiles, biosaludables, de ocio o deportivas (calistenia, ping-pong...)”.

PUNTO 13. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1502419, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Nos interesamos por conocer cuáles son los criterios de evaluación que se utilizan para medir la acogida de las actividades culturales que se desarrollan en el distrito, si se ha realizado algún análisis sobre la participación vecinal en dichas actividades y, en caso de que algunas no hayan tenido la acogida esperada, qué medidas se están considerando para mejorar su difusión o adaptar la programación a las preferencias de los vecinos.

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508334, formulada por D. Eduardo Gutiérrez Díaz del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: En función de la publicación en el Portal de Datos Abiertos y del de Transparencia, de la Ejecución Mensual Presupuestaria, de los Boletines Mensuales de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria y de los Resúmenes Mensuales de Modificaciones Presupuestarias, que el Ayuntamiento de Madrid lleva a cabo. ¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente la modificación negativa efectuada en los créditos presupuestarios aplicados a la Ejecución del Bosque Metropolitano, lo que provoca una vez más el aplazamiento del proyecto?.

- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508335, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo se ha gestionado la reubicación de los equipos deportivos que hasta este mes de octubre entrenaban y jugaban en el polideportivo La Elipa, durante el tiempo que duren las obras del mismo?.
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508337, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué medidas concretas, del nuevo Plan de fomento de la natalidad y conciliación 2024-2029, se van a llevar a cabo en Moratalaz?.
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1510063, formulada por Dña. Laura Rodríguez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión tienen sobre el mantenimiento, disponibilidad de bicicletas y estaciones de Bicimad en el distrito de Moratalaz?.
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1510065, formulada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente los precios de alquiler y venta de vivienda en nuestro distrito y como afectan al acceso a la vivienda en el mismo?.
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1512147, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué programa y actuaciones tiene previsto la Junta Municipal para celebrar la Navidad en el distrito y con qué presupuesto va a contar?.
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1512175, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Se tiene previsto realizar una plaza a la altura de del número 8 de la calle Fuente Carrantona? Y si es así, ¿En qué va a consistir el proyecto de la misma?.
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1517642, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿De qué manera piensa apoyar la Junta Municipal al pequeño comercio del distrito en la próxima campaña de Navidad?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 22.** Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 24 miembros presentes del total de 27.

PUNTO 23. Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 24 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

Madrid, a 13 de noviembre de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.

Firmado electrónicamente